Jueves 21 de Abril de 1853. BUENOS-AYRES. Año 1.°—N.° 275.

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, DEL COMERCIO, Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

EL NACIONAL es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, sita en la calle Santa Rosa N° 37—Su Redactor principal D. Palemon Huergo, y su editor responsable D. Cayetano Casanova.—Se publican todos los dias, menos los festivos, á las 4 de la tarde.—Se reciben suscripciones en la oficina del diario.—Precio de la SUSCRIPCION 25$ pagaderos al fin del mes—Un número suelto del Diario 3$—Se recibe toda clase de AVISOS á un precio módico; el importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—Los artículos comunicados pagarán á razon de 100$ por columna, garantidos.

Documentos Oficiales.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Abril 20 de 1853.

El Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.° Todos los ciudadanos obligados por la Ley al servicio de las armas en la milicia activa y pasiva, y á quienes por motivos muy fundados les fuere concedido poner un personero en su lugar, se admitirá en los referidos cuerpos.

2.° Será filiado por el Gefe del Cuerpo el referido personero, y con él enviada la filiacion al Inspector General, para su aprobacion.

3.° Con vista de esta aprobacion, el Gefe del cuerpo, expedirá un documento de escepcion al que hubiere puesto el personero, que para que sea válido, deberá tener el V.° B.° del Ministro de Guerra y Marina, como lo dispone el artículo 4.° del decreto de 16 del presente, quedando el esceptuado obligado á concurrir en los casos de alarma á sus respectivos Cuerpos; pues que no se puede delegar el deber de defender la Patria en un caso de conflicto especial.

4.° Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

PINTO

José María Paz.

Buenos Aires, Abril 21 de 1853.

Al Sr. Dr. D. Juan Ribeiro de Almeida, á bordo de la corbeta Brasilera "Imperial Marinero."

Señor:

Aun cuando no tengo el honor de conoceros, es un deber de gratitud y que tambien me impone la posicion que ocupo como Gefe del Departamento de Marina, el dar esta demostracion de reconocimiento por los importantes servicios tan oportuna y eficazmente prestados por vuestra oficiosidad.

No bien llegaron los heridos de nuestra escuadra al ponton, cuando la voz doliente de la humanidad hirió las fibras de vuestro corazon compasivo y os apresurasteis al socorro de estos desgraciados para prodigarles los auxilios del arte. Esto es noble y cristiano: esto consuela y llena de júbilo.

No todos los espectáculos han de ser de destruccion y de muerte; tambien los hay de reparacion y de vida. Cuando una mano abre una herida, otra se prepara para curarla. Lo primero es oficio de la guerra; lo segundo incumbe al arte benéfico que poseeis.

La salvacion de mas de una vida ha sido debida á esos auxilios tan generosamente prestados. Gracias pues señor: gracias y mil veces gracias á nombre de los heridos, á nombre de mi gobierno y á nombre del pais, en cuya defensa han derramado su sangre. Tan recomendable conducta merece el aprecio de los hombres y las bendiciones del Cielo.

Dignaos Señor, permitirme el honor de presentaros mis humildes ofrecimientos de amistad; honradme admitiendo los respetos con que os saluda vuestro atento y reconocido servidor,

Manuel de Escalada.

Igual nota se dirigió al Sr. Dr. Chastonét, á bordo del vapor de guerra frances *Sesostris.*

NOTICIAS VARIAS.

Se acaba de resolver en América el gran problema de reemplazar la fuerza motriz del vapor del agua por una fuerza mas económica, mas fácil y de una potencia superior. El aire caliente va á reemplazar al vapor, así como este reemplazó hace medio siglo á las demas potencias motrices.

Un sueco, el capitan Ericsson, ha hecho tan importante descubrimiento despues de 20 años de contínuo estudio y un trabajo obstinado. El capitan Ericsson no encontró en su pais ni en Inglaterra, bastante apoyo para ayudarle á poner en práctica su descubrimiento. Pero fué mas feliz en América, y en particular en Nueva-York, en donde se hicieron los ensayos.

Este descubrimiento es de tan inmensa trascendencia, que no dudamos en dar un lugar preferente en nuestras columnas á los pormenores que encontramos en la *Crónica* de Nueva-York sobre el primer ensayo de la máquina del capitan Ericsson.

Hélos aquí:

"Podemos por fin anunciar hoy el feliz resultado del primer enseyo del vapor *Ericsson.* La aplicacion del vapor á la navegacion y de la electricidad á la rapidez de las comunicaciones, son invenciones gigantescas de que se envanece con razon el siglo XIX, mas la de aplicar el calórico ó el aire caliente como fuerza mortiz, no cede en importancia á ninguna, y rivaliza con la primera bajo muchos aspectos.

El capitan Ericsson, autor esclusivo de la invencion, hacia 20 años que mendigaba en Inglaterra y en este pais los medios de comprobar prácticamente su teoria, y hasta ahora habia sido rechazado en todas partes con el desden de la incredulidad. Al fin, un comerciante emprendedor de Nueva-York, Mr. John P. Hitching, iluminado por la chispa del génio, tomó á su cargo reunir los fondos necesarios para hacer un esperimento en grande escala. Promovió una sociedad con este objeto, y para dar á sus palabras la autoridad del ejemplo, se suscribió él mismo con la mitad del capital necesario; el resto se reunió entre sus amigos.

Sin economizar gasto alguno, se dió principio á un tiempo ó la construccion de la nueva máquina, bajo la direccion del inventor, y á la del bello buque destinado á recibirla. Este reune en su conjunto lo mas perfecto de la arquitectura naval moderna, y la capacidad y comodidad de un vapor de primera magnitud; tiene 960 pies de manga, 40 de eslora y 27 de puntal, y la cabida de 2,200 toneladas. La proa es recta y aguda, como la de los *clippers*, y la distribucion interior admirablemente combinada para flete y pasageros.

La máquina fué construida en diversas fábricas de Nueva-York, Albani y Filadelfia, segun los modelos del ingeniero inventor, á fin de guardar mejor el secreto; y al montarla, todas las piezas se ajustaron con precision matemática.

Concluidos todos los aprestos, el martes 4 de enero entre nueve y diez de la mañana, salió el *Ericsson* de Williamsburg; y á las nueve y 35 minutos se encontraba frente á la bandera de la isla del gobernador, y á las diez 30 minutos y 30 segundos habia recorrido una distancia de 7 3/8 millas en 34 minutos y 30 segundos. A las once y 21 de la mañana ancló en Spite Head a consecuencia del mal tiempo que se habia levantado. El miércoles volvió y fondeó frente a la Bateria. Medidas escrupulosamente las distancias, resultó que habia marchado a razon de 14 millas por hora.

Pero no es la celeridad el resultado mas satisfactorio que ha dado este ensayo. Con él se ha comprobado tambien que el consumo de combustible de la nueva máquina es solamente "de seis toneladas inglesas en cada 24 horas," mientras que el de los vapores de igual dimension, es por el sistema actual "de 60 a 70 en el mismo espacio de tiempo," economizados por consiguiente mas de 80 por 100 de carbon.

No es sin embargo el valor material de esta economia lo que le dá mas importancia, sino la capacidad que deja el buque para recibir flete, la circunstancia de poder dar la vuelta al mundo sin necesidad de tocar en puertos intermedios para proveerse de combustible; los menores peligros a que está espuesta la máquina; el menor costo de esta, y la facilidad de manejarla por su sencillez. Todos estos beneficios combinados dan el resultado prático mas importante para el comercio y la civilizacion. Las naciones mas remotas se aproximarán aun mas unas a otras; el cambio de los productos, especialmente de los artículos de primera necesidad, será mas activo por la baratura de los fletes, el hambre no podrá causar estragos en ningun pais del mundo civilizado, porque todos lo demas, por medio del calórico, concurrirán a abastecerlo, a menos que las aduanas se empeñen en seguir matando; los pasages serán tan rápidos, por lo menos, como en la actualidad, pero mas baratos y mas seguros.

En una palabra, se efectuará dentro de poco en la navegacion y en el sistema industrial, la mas benéfica revolucion de que puedan envanecerse los tiempos modernos.

El *Ericsson* saldrá dentro de poco para Liverpool, y solo falta que haga la travesia con la misma felicidad que el primer ensayo, para que le sigan otros buques construidos por el mismo sistema. El capitan Ericsson tiene tanta confianza en el resultado de este viage, que ha entregado la conduccion del buque a Liverpool al capitan A. B. Lower, quedándose él ocupado en la construccion de otros por su mismo sistema."

—Nuestro amigo D. Manuel Eulate nos remite el siguiente bien escrito soneto, que en el dia de hoy es sumamente oportuno:

A LA CONDESA DE TEBA.

SONETO.

Dominar y vencer, desde tu infancia
Esa es *Eugenia* tu brillante historia!
Anhelabas amar,—pero con gloria!
Ceder,—pero ceder con arrogancia!
Reina por tu hermosura y tu elegancia
Tu elevada ambicon no era ilusoria,
Y escuda de tu amor la vanagloria
Quien te dá con amor un trono en Franciá,
Fuerte por tu virtud y tu hidalguía,
Quizás en tu emocion goces temblando
El mágico esplendor de esa corona;
Mas tú á la Europa le dirás un dia
Que el lauro que tu frente irá ostentando
La noble sangre de Guzman lo abona.

M. Eulate.

Madrid, Enero 29.

CAMPAÑA

EN EL EJERCITO GRANDE ALIADO DE SUD-AMERICA

Por el Teniente Coronel

D. F. SARMIENTO.

Y la verdad sea dicha, el general Urquiza no habia sido parco en herir esta cuerda del corazon humano. Habíalos humillado harto Rosas, pero el sentimiento de la dignidad se habia enderezado, al faltarle el peso que le tenia encorbado. Urquiza se empeñó en encorbarlo de nuevo, como conquistador, como fuerza, y lo irritó y exasperó sin poder doblarlo.

El 12 fueron las tropas de la Capital á la Convalecencia, donde acantonaban entre-rianos; pero al acercarse estas, el coronel Aguilar con trescientos hombres, se incorporó á las fuerzas del coronel entreriano tambien, y ciento y mas soldados que permanecieron fieles á Urquiza, fueron mandados á Buenos Aires.

Galan con el grueso de las fuerzas fuer. zas entrerrianas, emprendió la retirada, y el ejército salió en su persecucion. Con la infanteria de línea marchó tambien un batallon de Patricios, y los demas quedaron guardando la ciudad, auxiliados por partidas de caballeria de ciudadanos. Los Patricios durmieron sobre las armas en sus puestos de formacion en las calles durante diez dias.

Galan alcanzado por una Comision, contestó dignamente. "No quiero pelear, ni rendirme; dejenme retirarme," y lo dejaron. Urquiza contaba con el resultado de sus combinaciones de odios para asegurar la sumision de Buenos Aires. En sus proclamas de Santa Fé aunciaba todavia contar con el coronel Bustos, con el coronel Lagos, y el general Flores, gefes de Rosas á quienes habia confiado tropas de campaña. Pero siempre preguntaremos, ¿qué habia de comun entre Urquiza y Lagos, Bustos, y Flores que no habian querido seguirlos? Este hombre creia en la *cinta* colorada de un lado, y en los *salvages unitarios* del otro, y esta fascinacion de su espíritu, incapaz de penetrar en el fondo de las cosas, fué la causa única de todos los desaciertos. Galan llegó á San Nicolas donde lo aguardaba Urquiza, despues de haber, por el primer ímpetu de la cólera, proclamado el ejemplar castigo, no del ejército, sino de Buenos Aires. Urquiza cayó en el abatimiento momentáneo que le causa toda resistencia. Los apretones de manos, los abrazos, los golpecitos en el hombro no escasearon para Buenos Aires. El comandante Baez, un paraguayo, fué mandado á Buenos Aires á protestar de su respeto por aquel movimiento de la poblacien en masa, reconociéndola en la posesion de sus derechos, y anunciando su intento de no provocar la guerra entre hermanos.

Buenos Aires aceptó con respeto y deferencia esta justicia rendida á sus derechos, y ofreció al General cuanto podia complacerlo. Buenos Aires ignoraba la tercera reaccion de aquel espiritu. Atropellar sin mesura, retroceder sin dignidad, vengarse de su propia impotencia, sin respeto de sí mismo. Cuando hubo repasado el Paraná, cuando estuvo entre Seguí, Galan, y Elias, cuando todo habia pasado, llamó de nuevo *motin* al restablecimiento de las autoridades, y un *puñado de traidores*, al ejército y al pueblo de Buenos Aires, invocando á la discordia, á aquel partido *rosista* en cuya existencia cree todavia, para que desgarrase el seno de su Patria. Entonces aventuró la sugestion de organizar la República sin Buenos Aires, que es el eje sobre que vá á rodar la crónica contemporánea, y los nuevos conflictos en que vá á desangrarse la República.

Buenos Aires habia sido testigo y actor desde 1810 de cambios, revoluciones, motines y alzamientos populares. Ninguno, empero, tenia el carácter del 11 de Septiembre. Aquí no habia partido vencido, no habia gobierno dislocado, no habia division de clases, ni la campaña contra la ciudad, ni los rosistas contra los unitarios. Galan en retirada todo estaba terminado; porque Galan era el Gobierno, Galan era Urquiza, Galan la conquista ¿Cómo habia podido ser arrastrado el General de falta en falta, de violencia en violencia á este estrañamiento de todo interés local, de toda afeccion personal en su favor? Así pues, la revolucion tenia la sancion del comun asentimiento, la santidad de una oblacion de las pasadas faltas y de la humillacion presente, la satisfaccion del amor patrio tan vulnerado, la vuelta á las antiguas tradiciones de libertad, el restablecimiento de las autoridades únicas legítimas, sin deposicion de ninguna otra, porque Urquiza habia disuelto la sala, sin remplazarla con otra espurea, usurpado el gobierno y dejádolo á su mayordomo, absorvido los ministerios, y alejado á sus sostenedores de Buenos Aires. Aquella suspirada y prometida rehabilitacion, aquella regeneracion social que Urquiza habia ofrecido, y escamotado, tenia su cumplimento el 11 de Septiembre, y recien el 11 de Septiembre caia Rosas verdaderamente con su *cinta* colorada, sus *salvages* unitarios, sus campamentos de tropas en todas partes, su corte, familia y queridas en Palermo. La *fusion* de los partidos tan preconizada, y tan contrariada por Urquiza se obró el 11. Alsina, el órgano de la prensa de Montevideo, y Lorenzo Torres el orador de la Sala de Representantes de Rosas, se presentaron del brazo en un baile público. los Coroneles Sosa y Flores fueron electos Diputados, y el general Pacheco emisario enviado á Galan, tomó la inspeccion general de armas.

Tal son los hechos, y tales los antecedentes que los prepararon. Buenos Aires ha sido llevado por la fuerza, á pesar de todos, contra su interés y su deseo, á adherir á la separacion del ejército, porque mual puede llamarse revolucion una parada militar con los generales de las divisiones á la cabeza. Nadie quiso, nadie esperó, nada creyó poder oponerse á la dominacion de Urquiza, hasta el dia siguiente de la disolucion de la Sala. La prensa toda principió por serle adicta, los pueblos lo aclamaban como Buenos Aires; pero el General, siguiendo sus instintos, sus hábitos de diez años de omnipotencia en el Entre-Rios careciendo de las mas simples nociones del gobierno ordenado del derecho, de la justicia, no comprendiendo de la revolucion que se habia operado sino que Urquiza habia vencido á Rosas, desde el primer paso empezó á deshojar la corona de gloria que le habian deparado las circunstancias, y á demoler, como el niño el juguete que lo apasiona un momento, el edificio á que su nombre servia de capitel; de capitel porque reputar base de él al General es abusar de las palabras, Rosas caia por su propia gravedad, por el sitio impotente de Montevideo, por la intervencion armada del Brasil, por sus propias faltas, y por el desmoronamiento de la opinion desengañada, estrañada, y hostil á su sistema. Urquiza fué un instrumento poderoso, necesario; indispensable quizá; pero nada mas que un instrumento. Iba á ser grande, por lo que faltaba que hacer, pues, lo que habia hecho en la campaña contra Rosas era pequeño y vulgar, disipar con la presencia de un enorme ejército, los restos enormes de un poder fenecido.

Aquí faltó el hombre. La vanidad, la infatuacion, su falta de carácter, de elevacion de ideas, de miras, le hicieron entregarse á todos los instintos, á todas las reminicencias de una vida entera de licencia moral y política, y al hábito de ver un *trapo* colorado como un sistema, y el nombre de *salvajes*, como una entidad consistente. He tocado de cerca todas las cosas, presenciando todos los hechos, tratado á los actores en el drama, y por una rara combinacion de circunstancias, puestome en todos los puntos de vista desde donde los hechos pueden ser mirados; desde el lado oriental, residiendo en Montevideo; desde el lado Entre Riano, al lado del General; del lado militar, haciendo la campaña. Visto á Buenos Aires desde Palermo; á Palermo desde Buenos Aires. Su política vista desde Rio Janeiro, y despues desde Chile, los efectos obrados en las Provincias. De todos estos puntos diversos solo descubrí una cosa, y es al General obstinado en levantar obstáculos que no habia, empeñado en desmoronarlo todo, y forzando todo, hechos, hombres, y cosas á hacerle hostiles. El lector ha podido juzgarlo por los hechos referidos. No hay complicacion presente ó futura que no emane de su volutad, no hay paso desacertado que no haya sido inspirado por motivos mezquinos y arbitrarios. Elias decia que el General no se equivocaba nunca, cuando condenaba á muerte masas de hombres. El General, sin embargo, reconoció una falta en un decreto, del 4 de Setiembre, contestando á un ciudadano que se escusaba, por el mal estado de su salud de admitir un empleo: "Reconociendo el Director Provisorio la grave equivocacion que sufrió, encomendando una comision de patriotismo y de desinterés á un hombre sin *altura* y *de pasiones ciegas* como D. Juan B. Peña; admitiese la renuncia que hace, y *que no tiene mas fundamento que el despecho de una baja ambicion no satisfecha.* Nombrase, etc. (Rúbrica de Urquiza) Luis J. de la Peña (*primo hermano del insultado.*)" Esto era el 4 de Setiembre. Siete dias despues el ejército lo abandonó, porque la fetidez de esta política de desahogos brutales, de pasiones desordenadas habia llegado hasta los soldados. Si algun Chileno halla severas estas palabras, sostituya á la rúbrica de Urquiza, la de algun Presidente de Chile, la suya propia, ó la de alguno de sus candidatos políticos. Este hombre que así prostituia su nombre, hasta revolcarlo en el muladar, iba á representar la república luego.

¿Pero cuando no se equivocó el General? La política se juzga por los resultados, segun la version mas indulgente. Por los resultados juzguemos la de Urquiza.

¿Por qué tomó por lema la *Fusion*, y resucitó en documentos públicos el epíteto de *salvajes*, vergonzoso solo para quienes lo usaron?

¿Porque denigrando á los que designaba con este título, encargó á Alsina la organizacion del gobierno que era el organo de ellos?

¿Por qué se obstinó en el uso forzado de la cinta colorada, si habia de tolerar que las Provincias lo rechazasen?

¿Porque se hizo solidario de los odios que pesaban sobre los demas seides de Rosas, si al cabo habia de consentir en que fuesen depuestos por revoluciones?

¿Porque nombró á Guido enviado al Brasil contra todo decoro, y tan sin respeto por su amigos, si habia de revocar el nombramiento?

¿Porque hizo lo uno y lo otro con Mármol enviado á Chile, á donde no habia cuestion ninguna urgente?

¿Porque mandó las tropas á las mesas electorales, si en despecho de sus cuchillos, habian de triunfar las listas populares?

¿Porqué convocó Gobernadores á San Nicolas, si diputados de Gobernadores, segun el pacto federal, daba lo mismo?

¿Porque dió á cada provincia dos diputados, si dando diez á Buenos Aires, se obtenia la misma mayoria provincial en el Congreso, sin violar ley alguna?

¿Para qué pidió autorizacion prévia á las Salas provinciales, si no la pedia á la mas influyente de todas que es [illegible] de Buenos Aires?

¿Para que aglomeró un [illegible] numeroso ejército sobre Buenos Aires, si lejos de servirle á sus fines, su conservacion sirvió para darle en la cabeza?

¿Porque invocó el nombre de los resistas, y no les dió influencia efectiva en el gobierno?

¿Porque dando tan solo dos diputados á Buenos Aires, no puso á Guido en lugar de Carril, provinciano?

¿Porque creó con tanto aparato un Ministro de Instruccion pública, y lo suprimió cuando él se apoderó del mando?

¿Porque dispuso de las rentas nacionales, sin dejar constancia en cajas de su inversion?

¿Porque condenó al estermínio un regimiento de caballeria sin proceso y sin juicio, y condenó mas tarde, sin abolir la pena de muerte, su práctica constante de matar hombres, sin proceso y sin juicio?

¿Porque condenó á muerte á los gefes venidos de Montevideo que á nada se habian obligado, los absolvió injuriandolos en su honor, y les entregó en seguida cuerpos á mandar, para que contribuyeran á su caida?

¿Porque introdujo en Buenos Aires tres mil hombres en el acto solemne de someterse el pacto á la Sala, si su presencia escandalosa, no habia de ser parte a evitar que fuese rechazado?

¿Porque razones de conveniencia pública hizo Ministro de Relaciones Exteriores á un clérigo advenedizo, desconocido en el exterior, despreciado en Buenos Aires; é ignorado en las provincias?

¿Porque lo mandó al Brasil, donde nadie lo habia oido nombrar, y despues se lo adhirió á su persona, como si fuese el hombre mas influyente de la República?

¿Porque disolvió la Sala de Buenos Aires, si este escándalo no habia de servir mas que de precipitar su caida?

¿Porque para reponer a Benavides, inició la guerra civil, imponiéndolo por la fuerza de las armas, cuando [illegible] decreto ó un enviado?

¿Porque recientemente [illegible] San Juan un enviado á desmoralizar y desaprobar la dominacion de Benavides, sin mas fruto que provocar un alzamiento de tropa, el saqueo de los que queria satisfacer, y el triunfo de Benavides?

¿Porque á Gutierrez, en quien habia aprobado el asesinato de Alvarez, depuesto como Benavides, despues del pacto de San Nicolas, le mandó que reconociese al gobierno nuevo de Tucuman?

¿Porque reconoció los derechos de Bue-

nos Aires cuando lo vió en armas para defenderse, y cerró el comercio como medida hostil, cuando se halló en el Entre-Ríos?

¿Porque avanzó que la República podia constituirse sin Buenos Aires, cuando Buenos Aires no queria separarse de la República sino separarlo á él?

¿Porqué dijo en proclama al Entre Rios que solo iba á cuidar de la felicidad de la Provincia, y reasumió en seguida el título de Director Provisorio ?

¿Porqué estando estipulado por el convenio de San Nicolas que el congreso se reuniria en Santa Fé, se llevó á su casa al Paraná los pocos diputados que ya estaban reunidos quitándoles de antemano toda espontaneidad ?

¿Creerse por ventura que pueda, caso de que Buenos Aires sea sometido por las armas, y el general Urquiza, electo Presidente ó Director, gobernar sin obstáculo la República, el hombre que en seis meses ha cometido esta série inaudita de faltas? ¿Qué contrapesos tan poderosos podrán oponérsele entonces, para contener está voluntariedad indomable, y qué garantías dar de la recta administracion, de la seguridad de las personas, y de las libertades públicas? Desde luego es preciso castigar á quinientos gefes y oficiales que tomaron parte activa en la separacion del ejército; desarmar á los patricios de Buenos Aires; guarnecer la ciudad con tropas Entrerianas; llamar á los empleos esclusivamente provincianos; encadenar la prensa para que no se desahoguen las desafecciones porteñas comprimidas. Desterrar á los millares de ciudadanos que le son hostiles, tener bajo la vigilancia de un ejército á las masas porteñas. Poner límites á las discusiones de la Junta de Representantes porteña, para que en la tribuna *inviolable*, no encuentren eco las pasiones locales. Establecer en fin, y mantener sin embozo el gobierno de la conquista provinciana. ¿Y si Buenos Aires es gobernada así, como serán gobernadas las Provincias? La constitucion será un sarcasmo, y el Presidente un verdugo, algo peor que Rosas mismo.

Continuará.

EL NACIONAL.

BUENOS AIRES, ABRIL 21 DE 1853.

Estado Oriental—nuevos principios de extricta neutralidad.

ARTÍCULO 1.º

Antes de ahora nos hemos ocupado de este asunto, y volvemos sobre él pues complicándose cada vez mas la marcha que a este respecto ha seguido el gobierno Oriental, creemos de imperiosa necesidad llamar la atencion de las autoridades de la provincia, a fin de que no se pierda de vista, pues que ella habrá de servirnos de regla en el caso que los sucesos políticos llamen en adelante al gobierno de Buenos Aires, a ejercer la neutralidad respecto de aquel Estado, pues conviene dejar sentadas las bases del modo como allí se ha comprendido la neutralidad, a fin de ponernos en el caso de interpretarla a nuestra vez, segun esas mismas reglas que hoy deja establecidas su actual administracion.

Pero antes de pasar adelante, queremos que se comprenda que al decir el gobierno actual del Estado Oriental, no es nuestra intencion increpar directamente a la respetable persona de su actual Presidente. Nombramos al gobierno, por que todos los actos públicos se suponen emanados de aquella autoridad, pero no por eso desconocemos que ellos son la obra esclusiva de esa mayoria oribista, que apoderada del poder hace seguir a los negocios públicos, el rumbo que su influencia y posicion al frente de los destinos señalan a la política de aquel Estado en sus relaciones con la provincia de Buenos Aires.

No ignoramos los esfuerzos que su actual Presidente el Sr. Giró hace para contrarrestar y sobreponerse a las avanzadas exigencias de ese partido que ha llevado hasta hoy el timon. Su resolucion última sobre la especie de intimacion que le hiciera para que cambiase el ministerio, y cuya repulsa ha traido una ruptura pública entre este partido y el Presidente, nos dan la conviccion de que solo ese partido revoltoso es responsable del mal manejo que ha habido hasta aqui con referencia a los asuntos de este pais.

Despues de hecha esta indicacion entramos en la materia esperando se comprenderá donde se dirigen nuestras increpaciones.

Pretestándose mantener una extricta neutralidad respecto a las cuestiones Argentinas, el gobierno Oriental, privando a la prensa de aquel Estado de la libertad de encarar y esplicar imparcialmente los acontecimientos que se habian desarrollado en esta provincia, llevó su *neutralidad* esquisita, hasta impedir comentario alguno sobre los sucesos de Junio, así como a los Diputados que habian sido desterrados por el general Urquiza de dar allí toda publicacion a este respecto.

Fácil es de ver que lejos de neutralidad, esto no era sino una parcialidad decidida a favor del general Urquiza, sobre quien debian necesariamente recaer toda la odiosidad que las deducciones lógicas de los sucesos debia sugerir a la prensa.

Ninguna nacion verdaderamente independiente, ó mas ningun Estado, a menos de estar ligado, ó amenazado por una potencia mas fuerte pudiera haber seguido una conducta tan señaladamente parcial en tales circunstancias.

Y el Estado Oriental, menos que ningun otro se hallaba en el caso de poder alegar temor alguno a este respecto.—La libertad de imprenta garantida por su propia constitucion, no podia ser un motivo de queja desde que al ejercer este derecho no se hacia sino cumplir con las leyes fundamentales del pais.—Por la misma razon atacar aquella libertad, solamente porque la verdad histórica, llana y simplemente comentada, debia mostrar en su verdadera luz la criminalidad de uno de los beligerantes, no fué otra cosa sino sugetar la constitucion del Estado; ya a las exigencias de su poder estraño, ó esplotar las leyes mas sagradas, haciendolas enmudecer, para satisfacer las simpatías individuales de las mismas personas encargadas de vigilar que ellas no sean violadas.

Pero esta marcha era totalmente contraria á la práctica seguida por todas las naciones civilizadas.—La Inglaterra, no ha cesado un solo instante de comentar todos los sucesos ocurridos en Francia desde 1848, y seguramente, que ni la Francia ha tenido derecho para reclamar contra el gobierno ingles, ni este se ha creido en el deber de reprimir la libertad que concede sus leyes a los escritores públicos, porque la verdad histórica de los hechos fuese a afectar á este ó aquel de los partidos, que combaten en un pais limítrofe.

Y no se diga que el gobierno oriental ha sido forzado por las circunstancias, á fin de no hacer vacilar su propia seguridad.—El gobierno oriental, no ha podido temer nada del general Urquiza, ni menos de los amotinados de 1.º de Diciembre.

Su independencia le estaba garantida por el gobierno imperial, y este no veria jamas atacado impunemente, y sin motivo justificado a aquel estado, solo por haber ejercido simplemente un derecho que su constitucion concede á sus ciudadanos.—La libertad del pensamiento, manifestado por la prensa, en el lenguage templado de la razon.

Pero no bien acababa de darse esta prueba práctica, de la aberracion con que se tratan los mas sagrados derechos de los ciudadanos, cuando desenvolviéndose nuevos sucesos en Buenos Aires, aparecen en el mismo Estado dos periódicos, que olvidando el terreno a que habia sido llevada la neutralidad por el gobierno Oriental, se desatan con una virulencia digna de los tiempos de Rosas y Oribe contra las autoridades legales de la provincia.

Desde aquel momento olvidáronse las disposiciones anteriores sobre la prensa, y la razon era sencilla. Ahora solo se trataba de denigrar al gobierno, y alabar al general Urquiza. Es decir que la escena habia variado completamente, y por consiguiente, el gobierno dejándose llevar de sus secretas simpatías, cerraba sus ojos ante la marcha que tomára la prensa.

Pero para que la *verdadera neutralidad* no quedase en duda, apareció dirigiendo esta cruzada, la Prensa Uruguaya, cuyo Redactor, nada menos era que un senador del Estado. "La Prensa Uruguaya" periódico que recibe sueldo mensual de Urquiza, se entregó desde luego a publicar cuanto documento, cuanta mentira, y cuanta vulgaridad ocurria hacer publicar en aquel periódico, a la Legacion Urquiza allí existente.

"La Constitucion" redactada por el gefe de la reaccion Oribista (que sordamente trabaja en aquel Estado, por cimentar de nuevo la administracion de aquel déspota,) ex Redactor del "Defensor de la Independencia" de Oribe, y actual Diputado, se lanzó igualmente a la obra de desacreditar al Gobierno de la Provincia, Gobierno ademas reconocido, por aquellas autoridades.

Estos dos miembros del gobierno pues, no encontraron embarazo alguno, desde que se lanzaron a la tarea de disfigurar los hechos, ya sea dando publicidad como hemos dicho, a la redaccion de la legacion Urquiza, ya forjando corresponsales en Buenos Aires, cuyas correspondencias por ser forjadas allí mismo, plagadas de los mas chocantes absurdos, eran a cada paso desmentidas por el curso natural de los sucesos mismos, que por su rápida sucecion han concluido por desacreditar aquellos periódicos y a sus propios redactores.

Guerrilla de hoy.

En el reconocimento practicado en la mañana de hoy sobre las posiciones del centro del enemigo bajo la direcion del Sr. general Hornos y del coronel Mitre, aquel fué arrollado en todas direcciones hasta mas de 8 cuadras de nuestras trincheras dejando en el campo varios cadáveres, habiendo quedado 14 en una sola cuadra, y calculándose la pérdida de cuarenta a cincuenta hombres fuera de combate. El general Hornos a la cabeza de la caballeria envolvió la infantería y caballeria enemiga de la derecha, acuchillándola por la espalda hasta la altura de Balvanoda, distinguiéndose en esta carga el mayor Llorente que trajo la lanza doblada y teñida en sangre. Las Legiones Italiana y la Española que concurrieron a este ataque se han portado con bizarria, habiendo tenido la primera un herido, y la segunda un muerto y tres heridos. En la caballeria no ha habido sino un herido levemente. El enemigo dejó en nuestro poder un caballo ensillado. El comandante Olivieri á la cabeza de la Legion Italiana, llevó vigorosamente el ataque del centro y la izquierda; que era dirigido por el Coronel Mitre. Nuestras fuerzas se retiraron sin ser hostilizadas. A la retirada el enemigo hizo algunos disparos de cañon con dos piezas de artilleria, cuyos fuegos fueron apagados por una pieza de la Legion Italiana.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Se renueva el aviso sobre prohibicion de galopar por las calles; bajo la inteligencia que los infractores serán multados en cien pesos, ó en la pérdida del caballo; y en su defecto, siendo militares sufrirán el castigo que les impongan sus gefes.

Se advierte que de las multas la tercera parte es para los aprensores. Buenos Aires, Abril 21 de 1853.

Esteves Saguí.

Relacion de los individuos que han sido multados por infraccion de las disposiciones de Policía.

D. José Otero por tener abierta su pulpería en alta noche y vender licores á individuos del Ejército por lo interior del cuartel	$	500
Da. Josefa Quirné, por tener abierta la puerta de su casa de negocio con reincidencia		50
D. José Silvó, por tener la puerta abierta		20
" José Bisano, por idem		20
" Pedro Gerán, por idem		20
" José Leandro Rosas, por idem		20
" Pascual Riego, por idem		20
" José Mézano, por idem		20
" Juan Bautista Rosa, por idem		20
" José Barroche, por idem		20
" José Palmarin, por iddm		20
" Miguel Ugarte, por idem		20
" Francisco Llorelo, por idem		20
" Santiago Perodo, por idem		20
" Santiago Casanova, por idem		20
" Juan Sosa, por idem		20
" Antonio Durañona, por idem		20
" José Arnesto, por idem		20
" Luis Gané, por idem		20
" José Pomate, por idem		20
" Santiago Rodriguez, por idem		20
" Angel Darniba, por no haberse presentado antes de 24 horas como está dispuesto		50
" José Villot, valor de una mula secuestrada y que le fué devuelta		100
" José Pesana		20
SECCION 3.ª		
Pedro Duarte, por arrojar aguas inmundas á la calle, y haber muerto un animal vacuno en el corralon de su casa		100
Suma	$	1,180

Buenos Aires, Abril 20 de 1853.

El Comisario de Ordenes,

Santiago Mendez.

Con acuerdo superior y con el objeto de que las familias se provean durante la Asamblea, se permite á las casas de abasto vender desde las ocho hasta las once de la mañana, debiendo permanecer cerradas en el resto del dia. Buenos Aires, Abril 19 de 1853.

Miguel Esteves Saguí.

Con la competente autorizacion del Sr. Gefe del Departamento General de Policia se hace saber que Don José Maria Anguita es el acentista del alumbrado público desde el primero del presente mes, y que por consiguiente las papeletas de la presente recaudacion serán firmadas por la nueva empresa. Lo que se previene al público para que no se abonen otros recibos del mes de Abril adelante sino las del mismo acentista.

Buenos Aires, Abril 18 de 1853.

El comisario de órdenes

Santiago Mendez.

Individuos que solicitan pasaporte

DIA 19—3ª PUBLICACION.

Juan Quebedo, Tomas Galo, Mariano Melendez, Adolfo Calvo, Guillermo Lafon, Juan Bryce, Otho Bember, José Pazarotti, Vicente Cordero, Ramon Lusbin, Agustin Gandulfo, Diego Mac Coll, Juan Uresi, Julio Laferriere, Angel Darribe, Santiago Portal, Ladislao F. Martinez, Gabriel Iparraperri..Montevideo
Juan Eustman, Adolfo Coquetaux, Alberto Albach..........Colonia
Alejandro Gubernot, Catalina Cristiano......Francia
Juan M. Dougall con su hijo Juan..........Gualeguaichú
José Piedranera con su hermano (niños) Angel, Buglietto con su esposa y dos niños......Génova
Luis Arzac, Juan Perazo con su esposa Antonia y tres hijos menores, Santiago Perazo con su esposa Catalina, sus hijas Asunta y Macsimiliana..........Rosario

DIA 20—2.ª PUBLICACION.

Fernando Cordero (padre), Dmingo Mendoza, Juan Pedro Badel, Samuel Moore, Antonio Mantero, José Frumento, Juan Schenone..........Montevideo
Adolfo Saenz, Juan Latur, Juan Irigoyen....Colonia
Jorge Tomas Angli..........Nueva Palmira
Manuel Villanueva..........Corrientes
Juan Aparain, Francisco Bolonzaren......Entre Rios
Ramon Elgaera..........Victoria
Bernardin Lopez..........España
Sofia Guivert..........Rosario

Dia 21—1ª PUBLICACION.

Pedro Gascogne, Gerónimo Boquis (presvitero) Juan Behety, Juana Ferreira de Rios con una sirvienta Miguel Roccaro con su esposa Maria y cuatro hijos, Pedro Valorga con su esposa Catalina y una niña, Benito Lopez..........Montevideo
Juan Lacroix, Ramon Cordero, José de Diego, Antonio P. Sampayo, Manuel Perez de Troncoso con la Sirvienta Maria......Rosario.
Francisco Mafra; Pedro Yermain, José Vello..Gualeguaychú
Jacinto Barbié..........Mercedes.
Josefa Laspier..........Carmelo.
José Endacuaena, José C. Amorena, Santiago Redezerte, Domingo Etchart..........Entre Rios
Pedro Libil..........Rio Grande
Bartolo Badin, Rafael Abasolo..........Victoria

MARITIMA.

ENTRADAS—DIA 20.

Hamburgo, el 19 de Noviembre, y de Montevideo, el 18 del corriente, bergantin hamburgues *Wilhelmine*, de 144 tons.; cap. P. B. Hugo; consignado á Otto Rosenthal y ca.—con cargamento.

ENTRADAS DE CABOTAGE.—DIA 21.

Mercedes, el 12, pailebot n. *Jóven Clorinda*, de 30 tons.; á M. Rodriguez—con 18 toneladas huesos.

Mercedes, el 17, pailebot n. *Pó*, de 20 tons.; á Manuel Rodriguez—con 14 toneladas huesos.

Victoria, el 15, queche n. *Sufracio*, de 24 tons.; á B. Castel—con 10 pipas grasa, 48 fardos lana, 1,117 cueros vacunos secos, 300 idem de potro salados.

Victoria, el 17, pailebot n. *Colombo*, de 24 tons.; á José Mavaac—con 50 fardos lana, 3 y medio idem lanares, 130 cueros vacunos secos.

Victoria, el 15, goleta n. *Gerónima*, de 20 tons.; á B. Castel—con 17 y media docenas lanares, 1,927 astas, 32 fardos lana, 2 idem cerda, 4 chiguas idem, 408 cueros vacunos secos, 2 barricas sebo, 1 bulto grasa, 1 cajon velas, 8 pipas grasa de potro, 12 quesos y 4 sacos nueces.

San Fernando, el 19, ballenera n. *Camila*, de 4 tons.; á Cuyen—con 52 fanegas trigo.

San Isidro, el 20, lanchon n. *Empresa*, de 6 tons.; á Rughi—con 15 fanegas trigo, 20 idem maiz, 20 arrobas grasa.

SALIDAS.—DIA 21.

Ambores, bergantin bremense *Phoenix*.

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, vapor americano *Manuelita*, el Viernes 22 del corriente á las 2 de la tarde.

Boston, barca prusiana *Leopold*, el Viernes 22 del corriente á las 9 de la mañana.

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova.

Saldrá sin falta en todo el presente mes la muy velera polacra sarda *SACRA FAMILIA*. Admite carga y pasageros ofreciendo un buen trato. Ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile calle de Cuyo No. 63. a16—15p

Para Montevideo.

El vapor oriental *Rio Uruguay* saldrá el sábado 23 del corriente á las 2 de la tarde; admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurrase al escritorio de Enrique Douz, calle Mayo núm. 52. En el mismo escritorio se hacen todas diligencias de Aduana y pasaportes. Se advierte que en adelante los boletos de pasage son 10 patacones de cámara, y 5 de proa, y quedarán á este precio mientras haya escases de carbon. a6—2p

Para Montevideo.

El vapor americano *Manuelita*, saldrá el Viernes 22 del corriente á las dos de la tarde; admite pasageros de cámara y proa. Para tratar ocurran al escritorio de Enrique Douz, calle Mayo num. 52. En el mismo escritorio se hacen todas las diligencias de Aduana y pasaportes. Se advierte que los boletos de pasage son 10 patacones de cámara, y 5 de proa, mientras haya escasez de carbon. a20—2p

Para Cette.

La muy hermosa y velera barca francesa *AUSTRALIE* de 210 toneladas, su capitan P. Halguerette, es buque de primera clase y bien conocido en esta carrera, tiene ya contratado la mayor parte de su cargamento, la cual se está embarcando, y aun puede tomar á flete cueros secos y fardos. Este buque tiene buenas comodidades para pasageros y saldrá en todo el presente mes. Por mas pormenores, véanse con su consignatario el Sr. J. B. Canard, ó con P. E. Le Couteur No. 55 calle de la Reconquista. a16—15p

Para la Australia y las Regiones del oro.

El muy hermoso y muy ligero bergantin ingles *MARIA* de porte de 400 toneladas, su capitan Horrell, está ahora fondeado en balizas interiores, y está arreglado de una manera muy superior para la comodidad de los pasageros, teniendo entre puentes muy espaciosos; este buque se hará á la vela dentro de treinta dias de la fecha; los pasageros que deseen tomar pasage pasarán inmediatamente por la oficina del abajo firmado, por donde todos los informes que se necesiten serán dados.

Enrique A. Green,
Corredor marítimo de No.
a8—15p Calle Reconquista núm. 50.

Para el Havre de Gracia.

La muy hermosa fragata francesa *St. François* de 364 toneladas, su capitan Iremont, tiene ya á bordo la mayor parte de su carga y saldrá dentro de pocos dias; puede tomar aun algunos fardos ó cueros secos. Este buque es nuevo y tiene excelentes comodidades para pasageros, para los cuales el capitan ofrece un trato esmerado. Por mas pormenores véanse con los Consignatarios los Sres. Binond Lafourcade, ó con

P. E. Le Couteur.
a26—10p No. 55 calle de la Reconquista.

Para Rio Grande.

La barca brasilera TRIUNFO DA INVEJA, capitan Carlos Evaristo da Silva, recibe carga y pasageros y saldrá en pocos dias. Para tratar ocurran á la calle de Belgrano num. 99. a11—5p

Para Nueva-York.

La muy velera y de primer clase, fragata americana *MARGARET ELIZA*, estará pronta para recibir carga desde el 15 de este mes de Abril, y siendo nueva, ofrece buena oportunidad para los que tengan carga para dicho puerto. Tambien tiene comodidades escelentisimas para pasageros, quienes encontrarán buena cámara y trato durante el viage. Ocúrrase al capitan Adams, ó á Zimmermann Frazier y Ca., calle la Defensa Nº 69. a6—30p

REMATES.

Por Ramon G. Arriola y Hs.

De efectos de tienda.

Por cuenta de dos casas introductoras.

Calle La Defensa No. 14.

El Viernes 22 del corriente, á las 8 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura, un buen surtido de efectos ingleses y varios lotes de averias, por cuenta de aseguradores, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Efectos sin averia.

Pañuelos toris, capas de seda de sra., cortes de chaleco, varias clases listados, lienzos varias clases, platilla superior calidad, cocos anchos color firme, zarazas, paño piloto, paños finos, id. de ponchos, bayetones, medias, bramantes, frezadas, cotines etc.

Con averia.

Lienzos, bramantes, zarazas, bayetons &a. &a.

NOTA.—El remate comenzará á las 8 en punto de la mañana, terminando á las 11 segun el superior acuerdo; consiguientemente se recomienda á los licitadores se sirvan concurrir á las 8 en punto.

AVISOS NUEVOS.

✠

Funeral.

De D. Pedro Chanteiro, en el Templo de San Ignacio.

Los sufragios que se anunciaron por este finado para el Lunes anterior y no tuvieron lugar; se harán el Lunes 25 del presente Abril. Su esposa y albacea Da. Maria del Tránsito Hernandez, y sus deudos renuevan su invitacion á todas las personas de su amistad, quienes recibirán a la puerta del templo as señales de su reconocimiento, si se dignan favorecerles con su asistencia. a21—3p

SEMILLA de lino superior, se vende por mayor y á dinero de contado, en la Botica del Leon, calle de Suipacha esquina á la de Cuyo, No. 175. a21—3p

JAMONES Y MANTECA superior, se encuentra en venta en la calle Piedad No. 115, á un precio acomodado. a21—10p

NOVILLOS Y BUEYES grandes y gordos recien desembarcados de la Colonia, se venden en el corralon Paseo Julio y esquina de Corrientes á precio moderado. a21—8p

GUARDIA NACIONAL PASIVA.

El Coronel que la manda con autorizacion superior, previene á todos los ciudadanos que tengan papeleta de escepcion con su firma, por ser inútiles para el servicio de las armas, las presenten para ser renovadas, segun lo dispuesto por el superior decreto del 16 del corriente.

Buenos Aires, Abril 21 de 1853.

Albariño.

SE HA DESAPARECIDO ayer, como á las 12 del dia, un chico de edad de 10 años, de la casa núm. 139 calle de Chile; va vestido con pantalon oscuro, una polquita nueva, gorra de paño azul con luto; la persona que lo entregue ó de noticias ciertas de el en dicha casa, recibirá una gratificacion. a19—3p

NOTICE.

Whereas Mr. George Brown Master of the british brig *Mary Rose* requires the sum of seventy thousand dollars currency more or less to defray the expences incurred in the necessary repairs of his ship at this port. Notice is hereby given that tenders will be received at this office, until noon on Monday the 26th instant, for the advance of this sum on the security of a Bottomry Bond upon the said ship and the freight of the present voyage to Great Britain. Further particulars may be obtained from the Master or from the consignees Mr. A. and J. Rivolta, calle la Defensa.

Buenos Aires, Abril 19 de 1853.

British Consulate.

Martin T. Hood.

a20—4p H. B. M's. Consul.

AL COMERCIO. El que subscribe debiendo ausentarse del pais suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con él, se sirven presentarse para arreglarlas en su casa calle de la Victoria núm. 75, dentro de los cinco dias contados de la fecha.

Buenos Aires, Abril 18 de 1853. *Victor Eustache.*
a16—3p

AL COMERCIO. La casa de comercio que giraba hasta hoy en esta plaza bajo la razon de M. Amespil y Ca., de hoy en adelante girará bajo la razon de Eustache y Amespil; y sus casas quedan establecidas en las calles Federacion núm. 109 y Piedad núm. 92.

Buenos Aires, Abril 18 de 1853.
Victor Eustache, *M. Amespil.* a20-3p

SE ALQUILA una ó dos piezas en la calle de Méjico núm. 63, (en los altos) a20—3p

EN LA SASTRERIA

Calle del Perú num. 72 esquina á la Merced.

Grande surtido de toda clase de ropa hecha; paletoes, fraques, levitas, chalecos, chaquetones y pantalones, llegados con el último paquete del Havre, quien quiera favorecer á su propietario les asegura los mas módicos precios.

SE HA PERDIDO una pardita de edad de cuatro años llamada Eufemia, habla regularmente, pero no lo suficiente para dar las señas de su casa. Va con vestido de lana color café con baston mordoré y delantal de merino; el que la entregue ó dé razon de ella, recibirá una gratificacion en la calle del Perú núm. 21. a20—3p

ROBO. En la calle del Temple núm. 104, se han robado en la mañana de hoy 20 de Abril, un freno ingles de plata alemana, cabezadas y riendas de suela nuevos, quien lo presente allí, será gratificado. a20—3p

AVE-MARIA.

Se recuerda al Devoto Pueblo, que en consecuencia á lo ofrecido á María Santísima del Rosario por sus Mayordomos, se cantará la Misa Solemne el Sábado 23 de Abril á las 10 de la mañana, con letanias y rogaciones públicas, para conseguir de su Divina Magestad, por la intercesion de la Señora, la Paz y Union de esta Capital, su Provincia y toda la República con el feliz acierto de sus Autoridades.

Se exorta á los Fieles la asistencia á esta Misa, que á mas de aplicarse por objetos tan sagrados, está enriquecida de muchísimas indulgencias para ella.

Y para evitar la equivocacion que algunos han padecido en los Sábados anteriores por no oir los repiques de costumbre, se les previene que estos no tendrán lugar, pues están prohibidos en general por disposicion superior del gobierno, en las presentes circunstancias.

GUARDIA NACIONAL PASIVA.

En egecucion al superior decreto de 16 del corriente, en que el Exmo. Gobierno de la Provincia declara la Ciudad en asamblea, y sin valor y efecto alguno las escepciones del servicio acordado anteriormente, el Coronel Comandante del Cuerpo, previene á todos los individuos que por la ley pertenezcan á él se presenten en su cuartel á las cuatro de la tarde del dia de mañana; bajo el concepto de que los que no lo verifiquen en el dia citado y en los tres siguientes y fueren encontrados, serán penados por una comision compuesta de individuos del mismo cuerpo presidida por uno de los gefes, la que conocerá igualmente de las faltas del servicio y de las escepciones que se deduzcan en lo sucesivo.

Buenos Aires, Abril 20 de 1853.

Albariño.

DEPENDIENTE. Se ofrece un jóven de edad de quince años para el despacho de un almacen de menudeo ó merceria. El que lo precise ocurra á la calle de Potosí numero 203. a20—3p

UNA SEÑORITA de educacion desea colocarse para ayudanta de un Colegio; la persona que la necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 58. a20—3p

NO ENCONTRANDOSE en la calle de San Francisco No. 55, el dueño de la casa de la calle de la Merced, que está para alquilarse, se le suplica pase á tratar sobre ello, en la calle de Santa Rosa núm. 19. a20—3p

✠

Funeral.

El Sr. D. Nicanor Alurralde, falleció el 15 de Abril de 1853, á los 27 años de edad [R. I. P.]

Don Juan Pedro Vilanueva socio, por sí y á nombre de la familia ausente del finado, suplica á sus amigos y personas de su relacion, que por olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen acompañarle á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicho finado, en el funeral que tendrá lugar en el templo de San Ignacio, el Viernes 22 del presente á las 10 de la mañana; obsequio á que quedará profundamente reconocido.

El duelo será saludado en el átrio del templo.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio acostumbrado. a19—3p

PAPAS, carne salada, charque, grasa, y varios otros artículos de consumo, se venden á precios muy equitativos, en la calle de la Merced núm. 169. a19—3p

AL COMERCIO. Teniendo que ausentarse, el infrascripto encargado de la liquidacion de la casa A. Servian y Ca., tiene el honor de avisar al comercio de esta plaza, que desde hoy queda sustituido por el señor D. Gilberto Berrier.

Buenos Aires, Abril 18 de 1853.
a19—8p *A. Gouverneu.*

SE DAN 9,000 $ á réditos sobre hipóteca, el que los necesite, puede ocurrir á la calle de Corrientes núm. 20. a19-3p

SE ALQUILA una casa propia para comercio por su comodidad y local, sita en la calle de la Merced No. 58, al lado darán razon. a19—3p.

EN LA MUEBLERIA Alemana, calle de Maipú No. 47, se ha recibido por los últimos buques llegados de Hamburgo, un riquisimo surtido de muebles de todas clases, los que se venderán á un precio acomodado. a19—3p

SE ALQUILAN tres piezas de bastante comodidad, á dos cuadras y media de la plaza de la Victoria; muy aparentes para negocio ó para domicilio particular; para tratar ocurrase al No. 69 calle de la Merced. a19—5p.

CAFE DEL HAVRE.

Calle de Mayo núm. 21.

Se previene á todas las personas que tienen alguna cuenta pendiente con su dueño D. Pedro Chancelier, se presenten en ese establecimiento dentro de tres dias de esta fecha por entenderse con él; pues habiendo sido vendido, el comprador no reconocera ninguna cuenta ó deuda contratada por el señor Chancelier por dicho establecimiento, pasado los tres dias de publicacion. a19—3p

SE ALQUILA la casa calle de la Victoria núm. 67. En dicha casa, encontrarán con quien tratar, y tambien en la calle de San Martin núm. 152. a18—5p

HARINA de Maiz.—Se vende de superior calidad á 20 pesos arroba, en la calle de la Federacion núm. 249. a15—8p

SE ALQUILA una casa cómoda para una familia, calle de Tucuman núm. 18, y en la calle de la Victoria núm. 55, en los altos, encontrarán con quien tratar. a18—5p

SE AVISA al público en general que S. Lauciani, ex-dueño del Hôtel de Provence, desde el 15 del presente, será socio del Hôtel de Paris en el cual habrá salas particulares y serán bien atendidas todas las personas que mandaren hacer comisiones para afuera. a13—8p

SAL POR MAYOR. Se vende muy barata; para tratar ocurran en la Barraca calle de Salta, esquina de la calle Potosí. a15—10p

CATECISMO

DE GEOGRAFIA.

Con adiciones de Balbi, nueva edicion.

PRECIO 5 PESOS.

Se halla de venta en la **Libreria de la Victoria,** calle del Perú N.º 20, y en todas las librerias de la ciudad y de la República. a9—10p

SANGUIJUELAS hamburguesas.—Se ha recibido una partida de superior calidad, y se venden por menor y mayor á un precio mas acomodado que en cualquiera otra parte. Tambien se aplican á precios cómodos. Ocurrase á la calle de la Merced num. 72, barberia frente al café de Catalanes. a8—5p

SUSCRIPCION

A LA

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES.

Acaban de recibirse los tomos 16 y 17; el primero de estos contiene el 2º tomo del Romancero General, y el segundo forma el primer tomo de los Poemas épicos. Están prontos para entregarse á los señores suscriptores en la Libreria del Plata calle San Martin No. 24, donde sigue abierta la suscripcion quedando algunos ejemplares de los 17 primeros tomos. a14—6p

PALETOS DE Invierno. Se acaba de recibir una partida de varias clases que se venderán en lotes al gusto de los compradores en la casa núm. 91 calle de San Francisco. a14—15p

AVIS au public en général, S. Lauciani, ex-propriétaire de l'Hôtel de Provence, que depuis le 15 du présent avril, sera associé de l'Hôtel de Paris, dans lequel il y aura des salles particulières, les personnes qui fairont des commandes seront bien servies. a13—8p

PISTOLAS de dar vuelta muy hermosamente trabajadas y mejoradas en su invencion. Un surtido de 4, 5 y 6 pulgadas con todo lo necesario para su uso, se encuentran en venta en el almacen de Zimmerman Frazier y Ca., calle la Defensa núm. 69. a13—6p

EN LA CALLE de la Piedad Nº 117, se necesita una criada para toda clase de servicio. a31—5p